

# Los Debates

AÑO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1624

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 5 de Agosto de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Los trabajadores del campo

La propiedad rústica no está en manos de pequeños propietarios; aún en muchas regiones, son los términos cultivables de muy pocos dueños, que acaso no los conozcan más que por los títulos de pertenencia, y está el cultivo encomendado a administradores más ó menos celosos y a trabajadores asalariados más ó menos diligentes que no tienen otro afán por el cultivo que el justificar la ganancia del pequeño jornal que mal alimenta su familia.

Cuando es el mismo propietario quien cultiva sus campos, los criados de que se vale hacen vida común con él, se identifican en su faena, y como estos criados son pocos, de aquí que no hay ningún temor de que el problema social tome en ellos cuerpo con caracteres alarmantes.

El mal está en el cultivo, que podríamos llamar por contrata, en que el mayoral de la finca recluta los obreros sin trabajo que hay en las plazuelas de los pueblos y por poco más de la comida les lleva a cavar en las viñas ó á practicar cualquiera otra faena que exija fuerza ó el empleo de muchos brazos.

A favor de estos trabajadores hemos de dirigir nuestros pequeños esfuerzos para que esté asegurado su modo de vivir, y esto puede conseguirse formando asociaciones los propietarios y trabajadores unidos, para que no les falte nunca la subsistencia, y que el trabajo que hagan sea gustoso para ellos y lucrativo para el dueño del campo, pues ya sabemos que la faena que se hace estando estenuado, hambriento, no puede ser buena, falta el vigor, falta la tranquilidad de espíritu necesaria en quien espera la despedida tan pronto como acabe la labor.

Estas asociaciones las formarían todos los trabajadores de la localidad y tendrían como derecho el obtener una pensión diaria, ya en metálico, ya en especies, en la época falta de trabajo, siempre que justificasen que esa falta de trabajo no era por abandono ó haraganía, sino por motivos independientes de su voluntad, y estas pensiones habían de ser siempre menores que el jornal corriente en el pueblo.

Contribuirían á sostener la Caja de

la asociación todos los asociados: los ricos con su cuota máxima, los pobres con su cuota mínima, toda vez que el beneficio sería para éstos, y sabiendo los obreros que no les había de faltar lo más preciso para la vida, aun en las épocas calamitosas, no tendrían interés en atacar á los ricos, porque al hacerlo atacaban á ellos mismos, pues entonces los pudientes dejarían de allegar recursos á la Caja social y el perjuicio sería para los menesterosos.

Afortunadamente, en España el obrero del campo necesita poco para vivir, que la sobriedad es una de las cualidades características de nuestra raza; pero aun así y todo, cuando vemos los segadores en la pesada tarea un día y otro día bajo los ardientes rayos solares, no podemos menos de lamentarnos de lo fatigoso de tan ruda labor y pedir que empleen las máquinas segadoras, que ya encontrarían ocupación apropiada los que por el empleo de las máquinas dejaron de tener trabajo tan rudo.

Estas asociaciones se ocuparían también mucho de instruir á los campesinos, que mucha falta les hace, pues los pobres colonos, los cultivadores de las tierras, por el afán de allegar más recursos para la familia, envían sus hijos en los primeros años á las labores agrícolas, al pastoreo, apartándoles de la escuela, y se encuentran después hechos unos mocetones, fuertes, vigorosos, pero con la ignorancia metida dentro de ellos, y con la ignorancia, la falta de discutir propia, siendo después llevados por el más astuto ó el más resuelto.

Urge, pues, mejorar la situación de los obreros del campo, que en países como Andalucía y la costa levantina constituyen un estado anormal, que provoca las emigraciones ó disturbios, que solo se sofocan apagando el origen, la falta de medios de subsistir, y esto solo se consigue con estas asociaciones asegurando el paso de los trabajadores, y cuyas bases sociales han de ser objeto detenido de nuestras consideraciones por la importancia que entraña ultimar cuanto antes esta manifestación de la vida social.

## EL CALOR

Para consuelo de los que sienten gran calor en estos días, reproducimos las temperaturas de verano en otros años y en otros siglos.

En el año 628 secáronse todas las fuentes de Europa, desmayándose las gentes por las calles bajo la influencia del calor y de la sed.

En 870 fué imposible trabajar en los campos á causa del excesivo calor.

En 993 se asaron los frutos como si estuviesen en un horno de pan cocer.

En el año 1000 se secaron en Francia todos los rios y pantanos. La putrefacción de los peces muertos en seco produjo á las primeras lluvias una espantosa epidemia.

En 1014, el excesivo calor secó en Alsacia y en la Lorena todos los rios, arroyos y lagunas.

En 1132, el Rhin quedó seco por completo.

En 1152, fué tan intenso el calor, que se podían cocer huevos en la arena.

En 1227 murieron asfixiados gran número de personas y animales.

En 1303 quedáronse casi en seco el Rhin y el Danubio, que atravesaba la gente á pié,

En 1303 quemáronse las cosechas en toda Europa.

En 1558 secáronse por completo el Sena y el Soria.

En 1656, una terrible sequedad assoló toda Europa.

En 1614, en Francia y Suiza quedaron secos hasta los pozos.

En 1746, 1659 y 1701 sucedió otro tanto.

En 1715, desde Marzo á Octubre inclusive, no cayó una gota de agua, subiendo la temperatura á 32 grados Reaumur.

En ciertos sitios privilegiados, los árboles florecieron dos veces.

Espantoso, dicen las crónicas, fué el calor en los veranos de 1724, 1746, 2756 y 1811.

En 1875 subió el termómetro Reaumur á la increíble temperatura de 40 grados, obligando á cerrarse en las ciudades de la Europa central todos los sitios de recreo.

## DE NUESTRA COLABORACION

### Glorias nacionales

El general Venegas derrota á los franceses en Aranjuez. — 5 de Agosto de 1809.

Guardando el ejército de la Mancha la margen izquierda del Tajo, el general francés Sebastiani quiso forzar

el paso de este rio por Aranjuez, y noticioso de ello el general Venegas, jefe de las fuerzas establecidas en los alrededores de esa población, distribuyó tres divisiones, á las órdenes de D. Pedro Agustin Giron, entre las alturas de Ontigola, alamedas del Palacio Real, vados del jardín del Infante y Largo y puentes de la Reina, Verde y de Barcas, apostándose él, para acudir donde fuera necesario, con las dos restantes divisiones de su mando en el camino de Ocaña.

Poco después de las dos de la tarde presentóse el enemigo por la parte del jardín del Infante, trabando inmediatamente combate con las fuerzas españolas que lo ocupaban. A la media hora de fuego los franceses cayeron impetuosamente y con decisión sobre las tropas que defendían los tres mencionados puentes; estas resistieron y rechazaron bizarramente las acometidas, haciendo todas prodigios de valor, llegando á batirse con los contrarios á tiro de pistola, lo mismo los infantes que los artilleros, y gracias al heroísmo derrochado por los soldados, particularmente por los de artillería, y á las acertadas disposiciones del general Giron, secundado admirablemente por sus compañeros Lacy y Vigodet, Sebastiani no pudo realizar su propósito, costándole carísimo el pretenderlo, por lo que se vió obligado á retirarse hácia Toledo.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

## PREVISION DEL TIEMPO

Caminamos al término, del estio y avanzamos al equinocio de otoño. Efecto del estado anterior de la pasada quincena, del 1 al 2 se ha disfrutado en lo general de la Península y Portugal de tiempo propio de la estación.

Desde hoy, día 3, domina el plenilunio, y hasta el 6 el calor se hace notable; pues el termómetro marcará en muchas provincias de 35°c. á 37'2.

Del 7 al 8, dominando altas presiones que avanzan hácia las Baleares, ráfagas tempestuosas llegarán á Levante, y las tronadas lineales se producirán en Barcelona, Lérida, Huesca, Teruel, Zaragoza, Logroño, Soria y Guadalupe, reflejándose en Burgos, Palencia, parte de Valladolid y parte León.

Del 9 al 10 se generaliza el régi-

men, y tanto en Segovia cuanto en Madrid, Avila, Toledo, Cáceres y Salamanca, las tempestades serán fuertes, llevando acción análoga á Ciudad Real, Badajoz y Córdoba.

Avanza el menguante, y del 11 al 12 la temperatura será agradable. Vuelve á subir la columna mercurial; pero, efecto de la evaporación, refresca la atmósfera en las primeras horas de la madrugada, y la irradiación cenital nocturna es importante.

Del 13 al 14, efecto del calor, se producen tronadas lineales en algunas provincias, especialmente en las centrales y del Mediodía. Donde más se apreciarán será en Murcia, Alicante, Valencia, Albacete y Cuenca.

Y llegado el 15, un mínimo barométrico en el Atlántico determina cierta situación contraria, que trae vientos del O. y del NO. Estos vientos invaden la Coruña, y llegando á Lugo, preparan las décadas de la primera quincena de Septiembre para finalizar toda normalidad en este mes, dando entrada á las perturbaciones equinociales.

ESCOLASTICO.

A VUELA PLUMA

**Gracias á las activas gestiones** practicadas por el alcalde de esta ciudad, dignamente secundado por la comisión correspondiente, háse logrado, por fin, obtener, en beneficio del vecindario y especialmente de las clases necesitadas, una rebaja en el precio del pan, que en lo sucesivo se expendirá á los precios que á continuación expresamos, según nota que se nos ha facilitado por la Alcaldía:

- D. Tomás Gombau, 2.<sup>a</sup>, 4'40 pesetas la arroba.
- D. Francisco Baiges, 1.<sup>a</sup>, 4'75; 2.<sup>a</sup>, 4'40 id. id.
- D. Juan Pallarés, 1.<sup>a</sup>, 5; 2.<sup>a</sup>, 4'50 id. id.
- D. José Vallés, 1.<sup>a</sup>, 4'75; 2.<sup>a</sup>, 4'40 id. id.
- D. Francisco Subirats, 2.<sup>a</sup>, 4'40 id. id.
- D. Miguel Domenech, 1.<sup>a</sup>, 5; 2.<sup>a</sup>, 4'50 id. id.
- D. Enrique Gens, 2.<sup>a</sup>, 4'40 id. id.
- D. Enrique Pino, 2.<sup>a</sup>, 4 id. id.
- D. Juan Tallada, 2.<sup>a</sup>, 4 id. id.
- D. Francisco Raga, 1.<sup>a</sup>, 5; 2.<sup>a</sup>, 4'50 id. id.
- D. Ramón Raga, 1.<sup>a</sup>, 5; 2.<sup>a</sup>, 4'50 id. id.
- D. Jacinto Estrada, 1.<sup>a</sup>, 4'80; 2.<sup>a</sup>, 4'40 id. id.
- D. José Giralt, 2.<sup>a</sup>, 4 id. id.
- D. Joaquín Gelón, 2.<sup>a</sup>, 4'50 id. id.
- D. Martín Fabregat, 2.<sup>a</sup>, 4'40 id. id.
- D. Mariano Bel, 2.<sup>a</sup>, 4'50 id. id.
- D. Esteban Mulet, 2.<sup>a</sup>, 4'40 id. id.

Mucho celebramos el éxito obtenido por el Sr. Alcalde en sus gestiones, y esperamos confiadamente que no dejará de mano el asunto, procurando evitar en lo sucesivo cualquier alza injustificada que venga á alterar los actuales precios.

**La Cámara Agrícola de Valencia** ha acordado pedir al Gobierno que tome en cuenta las pretensiones de los fabricantes de harinas catalanas, que solicitan como régimen permanente la franquicia á

la introducción de trigos extranjeros. En otros periódicos leemos que muchos agricultores piden que se prorroguen los efectos de la ley de Mayo, por la cual se suspendió la exacción de los derechos de importación sobre los cereales hasta el 15 de Agosto.

Difícil es dar gusto á todos, porque son pocos los que piden sin pensar más allá de sus particulares intereses.

Los fabricantes de harinas quieren mucho trigo y muy barato, que nunca esté el hogar de la máquina apagado; los cosecheros, que valga el trigo á 15, á 18 y aún más pesetas, y las masas sociales, que el pan se venda barato.

Y preguntamos: ¿sabe el Gobierno aproximadamente á cuántos millones de hectólitros ascenderá la actual cosecha de trigo y de centeno? Lo dudamos, porque aquí estamos muy atrasados en estadística como en otras cosas y el Gobierno suéle ser el último y el peor enterado, y sin datos estadísticos no es posible adoptar medidas justas y previsoras. — ¿Sabe siquiera el trigo sobrante de la anterior cosecha; porque, aunque parezca mentira, sobró trigo.

**Vuelve á circular por** nuestras calles una cuadrilla de asquerosos húngaros exhibiendo algunas alimañas amaestradas.

**La falta de pesca que se** nota este año en las playas de Mataró atribúyena los pescadores de aquella región á la presencia de numerosos delfines que los devoran ó los ahuyentan. Dichos animales causan también destrozos en los aparejos de pesca.

**Convocados nuevamente** por el comandante de Luchana y Gobernador militar de esta plaza don Alonso de Pedro, reuniéronse anoche en su domicilio oficial los directores de los periódicos locales, á quienes dicha autoridad dió lectura de un oficio del Gobernador militar de Tarragona acompañando otro del Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña, referente á los puntos principales que debe comprender la censura.

Terminado su cometido, el Sr. de Pedro, atendiendo á justas peticiones de alguno de los allí presentes, hizo algunas concesiones en lo referente á la forma de presentar las pruebas, por las cuales le reiteramos las más expresivas gracias.

**Se trata de celebrar una** Asamblea de maestros públicos en la Universidad Central, con permiso de la autoridad militar, los días 16, 17 y 18 del presente mes, para tratar del estado del Montepío del Magisterio y estudiar los medios que pueden emplearse para reforzar los ingresos.

Se confía en que acudirán maestros de todas las provincias, por tratarse de asunto de vital interés para tan respetable clase.

**Aunque no creemos que** suceda otro tanto en nuestra ciudad, por lo que pudiera ser copiamos las siguientes líneas que publica un colega de Tarragona:

«Empiezan á ser bastante generales entre el vecindario las quejas que se formulan respecto á la mala calidad

del pan que se expende en las tahonas de esta ciudad.

Si los elaboradores de dicho artículo de primera necesidad han acudido á tal medio para rebajar un real por arroba en su precio, maldita la gracia que nos hace esa mezquina rebaja.»

**Durante la segunda quincena** del mes actual, de conformidad con lo dispuesto por Real orden de 26 de Julio de 1893 y á lo que determina el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y la Real orden aclaratoria del mismo de 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1890, se admitirán en los respectivos negociados de la secretaría general de las Universidades las matrículas de los alumnos que en Septiembre próximo deseen dar validez académica á los estudios hechos por enseñanza libre.

Los que pretendan sufrir exámenes por primera vez en la facultad necesitan presentar, para que sea admitida su matrícula, el correspondiente título de Bachiller, ó certificado en que conste su expedición, y tanto éstos como los que tengan hechos estudios en otras Universidades quedan obligados, por virtud de las disposiciones que se citan, á identificar convenientemente su personalidad; y los últimos, al solicitar matrícula, acompañarán con la respectiva instancia el oportuno recibo que acredite la traslación de expediente de la última en que hayan sufrido examen.

Los pagos en la forma prevenida por las disposiciones vigentes se efectuarán al solicitar las matrículas, debiendo también los interesados presentar sus respectivas cédulas personales.

**Desde Octubre de 1896 á** Agosto de 1897 fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Rosendo Rovira Pellicer, de Tivissa; Francisco Ramón Pijuán, de Tamarit; Cristóbal Sabater Mayor, de Cherta; Bautista Sabater Soler, de Ribarroja; Alejandro Alvira Salvador, de la Selva; Félix Anche Sisant, de la capital; Ramón Barquet Ruiz, de Villalba; Juan Cataplana, de Constantí, y José Carballo Abelló, de Montblanch.

**En la Audiencia provincial** de Valladolid se ha visto una causa cuya particularidad es que en ella se persiguen 31 delitos de estafa, de ellos 22 consumados, uno frustrado y 5 en grado de tentativa.

Los acusados eran cuatro y los 31 delitos se han cometido por el procedimiento del entierro desde el penal de Valladolid, donde los procesados se hallaban cumpliendo condena por otras causas.

El fiscal, en sus conclusiones definitivas, pidió, como resultado de las diferentes penas que debía imponerse á los procesados, ciento cuarenta y ocho años, diez meses y tres días de presidio, con 1.000 pesetas de multa para uno, y cuarenta y dos años, un mes y veinticuatro días, con igual multa, para los otros.

**Ayer no se dejó sentir tanto** el calor como en días anteriores, gracias á una ligera brisa del mar que refrescó la atmósfera.

**Caizado á medida** Zapatería de Moreso.

**El «Diario de Barcelona»** refiere el siguiente curioso caso, de cuya certeza no cabe dudar, dada la seriedad que al colega distingue:

«Desde hace algunos días, al caer la tarde se forma un grupo de transeúntes frente al pasaje que da acceso al Jardín Español, donde se representa una escena realmente curiosa. Un pajarillo está en acecho constantemente atisbando la salida de un gato de una de las porterías de las casas que tienen su entrada por el pasaje, y en cuanto le divisa se lanza desde una de las ramas donde está de centinela y le molesta á picotazos, siendo inútil la ligereza y la astucia del felino para cazarle. Según cuentan los vecinos, el gato hizo presa de un nido donde tenía el consabido pájaro sus pequeñuelos. Desde aquel día, guiado por un instinto de venganza, se pasa el pájaro horas y horas esperando la salida del gato, sin que le ahuyenten ni el movimiento ni el ruido de la calle, pues permanece siempre en las ramas más bajas de los plátanos ó en el armatoste donde se pegan los anuncios del teatro.»

**Nuestro colega «El País»**, de Lérida, desmiente rotundamente la especie propalada por algunos periódicos de Madrid que afirmaron se habían levantado algunas partidas carlistas en aquella provincia.

**«Sol y Sombra»**.—Interesante y curioso es el número 68 de este popular semanario taurino ilustrado. Contiene el siguiente sumario:

Texto.—Urge el remedio, por Don Hermógenes.—Toros en Andújar, por J. V.—Corridos de feria en Valencia, por Luis.—Estafeta taurina.

Grabados.—Andújar: Grupo de Lagartijo, Torerito y Manuel Sanchez Molina (sobrino de Lagartijo).—Grupo de Lagartijo y varios amigos.—Grupo de Lagartijo, Torerito y varios aficionados.—Torero y su cuadrilla en el patio de caballos.—Instantáneas de la corrida inaugural celebrada el 25 de Julio.—Valencia: Instantáneas de las dos corridas de feria, verificadas los días 24 y 25 de Julio.—Se recibirá hoy en la librería de D. Arturo Voltes, Angel, 7.

**Se ha resuelto que las bajas** que ocurran en los batallones expedicionarios á Filipinas sean cubiertas con los individuos del cupo de dicho Archipiélago que deben incorporarse al distrito de Cádiz, á cuyo efecto los capitanes generales manifestarán al capitán general de Sevilla y Granada el número de los que se hallen en la expresada situación en sus regiones respectivas, á fin de que pueda reclamarlos á medida que las vacantes ocurran.

**Ha fallecido en el balneario** de Panticosa, á donde había acudido con objeto de restablecer su salud, el segundo inspector de Vigilancia de esta provincia D. Tomás Gavalda.—D. E. P.

**Ya no cabe duda acerca** de la verdad práctica del invento del italiano Marconi, de la telegrafía sin alambres.

Las últimas pruebas, hechas durante las regatas de Kingstown, dieron por completamente resuelto tan interesante problema, ya que á distancias que varían entre cinco y diez

millas se transmitieron perfectísimamente más de 200 despachos, de los que se enteraba el público con gran admiración y entre tempestades de aplausos.

**Leemos en «La Opinión»,** de Tarragona:

«Han empezado á circular por esta ciudad unas hojas dirigidas á los obligacionistas de la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

La procedencia sospechosa de dichas hojas nos obliga á llamar la atención del público á fin de que acoja con prevención el contenido de las mismas y vea á quien es de suponer tras la firma «Un verdadero obligacionista».

Hay gente que cree aplicable á todos los casos las célebres frases de San Ignacio de Loyola: Para conseguir el fin todos los medios son buenos».

**En Alemania todo criado** posee un cuaderno en el que cada domingo los amos pegan un sello de cinco sueldos. Es un beneficio á que la ley le obliga al señor.

Si el criado cae enfermo y tiene necesidad de dinero, el gobierno le reembolsa el valor de los timbres. Si prefiere guardarlos, continúa siendo dueño de ellos y al cabo de treinta años puede reclamar su importe. Este sello semanal constituye un seguro contra la miseria, y la ley que lo ha creado es digna de todas las bendiciones.

En España no hace falta el seguro contra la miseria, porque la inmensa mayoría estamos siempre á la última pregunta y nos hemos aclimatado.

**Si el tiempo sigue como** ahora, los labradores de Alcañiz confían tener una cosecha de olivas bastante regular, especialmente en casi todas las partidas del monte. Sobre la oliva, ya muy desarrollada y sana, presentan los árboles mucho renuevo, debido sin duda á la profunda sazón que la tierra conserva de las lluvias anteriores.

**Todos los capitanes generales** de la Península han remitido por telégrafo al ministro de la Guerra estados de las fuerzas que cuentan todos los cuerpos de infantería de sus respectivos distritos.

**Según un colega de Barcelona,** se ha celebrado en aquella capital una importante reunión para solicitar del gobierno un convenio económico y el establecimiento de una Diputación catalana, de la que dependen las cuatro provincias del Principado.

**Si se reúne número suficiente** de señores Diputados, hoy celebrará la Comisión provincial la primera de las sesiones acordadas para el presente mes.

**Ayer, en el tren especial** de baños, salieron de esta ciudad, en dirección á las playas de Ampolla, 9 pasajeros en segunda y 199 en tercera clase.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcetera, etc.

**Ha muerto en Londres** el anarquista Rugiero Rinaldi, que fué procesado en Barcelona á consecuencia del atentado del Liceo.

**La «Gaceta» ha publicado** una real orden dando á los agentes nombrados por los municipios para cobro de intereses de láminas del 80 por 100 y otros conceptos, el carácter de cualquier otro recaudador de fondos municipales.

**Dicen del Ferrol que** algunos pescadores han encontrado varias palomas mensajeras que conducían partes redactados en francés.

**De Pamplona han salido** para la frontera gran parte de los carabineros que había en aquella capital.

**Leemos en un periódico:**

«El crucero «Numancia» hará hoy en Cartagena las pruebas de las calderas y de las máquinas, debiendo salir inmediatamente para montar la artillería en Cádiz, si aquellas dan un resultado satisfactorio.»

**La filoxera está causando** terribles destrozos en Italia. Cerca de 400.000 hectáreas de viñedo están atacadas por el parásito. Cálculase en mil millones la pérdida que representa la destrucción de las viñas.

**Como curiosidad, dicen de** Lequeitio que existe allí un modelo de economías.

Un individuo llamado Lorenzo Zabala, de oficio barrilero, hace seis meses que sólo se mantiene de pan, y éste escaso; un pan de cuatro libras le dura cuatro días y trabaja como antes.

**En el «Boletín Eclesiástico** del Arzobispado de Burgos», del 26 del pasado mes, se publica un anuncio relativo á la concesión de dos becas enteras á jóvenes procedentes de cualquiera diócesis española que, teniendo vocación para el estado eclesiástico, hayan terminado los cursos de Filosofía y estén dispuestos, luego de ordenados, á pasar á una de las posesiones de Ultramar ó lugar análogo; y otra beca entera al que además de tener vocación eclesiástica y cursada la Filosofía, se sienta inclinado á ejercer el ministerio sacerdotal en país extranjero; poniéndose á disposición de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide de Roma. Las instancias han de presentarse hasta el 1.º de Septiembre venidero al señor fundador de becas para Ultramar, Santa Agueda, núm. 4, piso 1.º, Burgos.

**Todavía se reciben** noticias espantosas acerca del naufragio del vapor «Bourgogne».

El capitán del vapor «Oilfield», que llegó á Inglaterra hace pocos días, refiere que á la altura de Sableisland vió una masa gris que flotaba sobre el mar y que parecía una inmensa almadía.

Eran cadáveres de los naufragos del «Bourgogne», que las olas habían ido juntando.

En una gran extensión, el mar estaba cubierto de cadáveres. Durante más de una hora, el barco estuvo pasando por entre ellos. La tripulación contó hasta 175.

Algunos estaban ya descompuestos y muchos eran de mujeres. Presentaban un aspecto horrible, con las cabezas destrozadas, y constituían un testimonio irrecusable de las escenas de salvajismo que ocurrieron cuando la catástrofe.

Muchos cadáveres conservaban puestos los cinturones de salvamento.

**¿QUÉ QUEREIS MAS?**

El médico-oculista D. Juan J. Cucala garantiza la cura y operaciones tal como prometerá; de lo contrario, no cobrará honorarios.

Opera las cataratas en tres minutos y sin dolor.

TORTOSA, c. Cambios (v. Puente)

**REGISTRO CIVIL**

**DIA 3**

**Nacimientos.**—José Martorell Escoda.

**Defunciones.**—Encarnación Sabaté Falcó.—Rafael Auxachs Fabregat.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**CORREO DE MADRID**

4 de Agosto de 1898.

**De Puerto Rico**

Telegrafían de Nueva York diciendo que el general Miles ha telegrafiado que continúa su movimiento de avance hacia San Juan de Puerto Rico, habiendo ocupado á Guamo sin resistencia.

Esta población está rodeada por las lomas más altas de Aímonti, donde se supone que se concentran las fuerzas al mando del general Ortega, Gobernador militar de San Juan, para ofrecer una resistencia formal al ejército norteamericano.

**De Filipinas**

Hay un telegrama de Ilo-Ilo dirigido al ministro de la Guerra, que tiene más de cuarenta cuartillas, según anuncia la Compañía del cable de Hong-Kong.

Aun no se ha recibido en el ministerio de la Guerra y por lo tanto no se conoce su contenido.

En otro telegrama dirigido al ministro de Ultramar pide el general Rios que se le envíen recursos y manifiesta que no ocurre novedad alguna en el Archipiélago visayo.

Estos recursos se habían enviado ya al general Agustín, quien, sin duda, tuvo necesidad de ellos.

Una carta de Manila que hoy publica *The New York Herald* anuncia que el general Merrit espera incautarse de la línea de Bacoor á Parañaque.

Añaden que en caso de que los rebeldes intentaran hacer resistencia, y si Manila se rinde, las fuerzas del general Merrit entrarán en la capital, mientras las fuerzas de desembarco del almirante Dewey y los buques de

la escuadra mantendrán en jaque á los insurrectos.

**Consejo de Ministros**

El Consejo de ministros celebrado esta tarde ha durado escasamente una hora.

Al salir los ministros han manifestado que se han limitado á cambiar impresiones respecto á las negociaciones de paz.

Hasta mañana por la noche ó probablemente pasado mañana no se recibirá en Madrid la contestación de M. Mac Kinley.

Cuando la conozca el Gobierno español redactará su nota de réplica á las condiciones de paz propuestas por los Estados Unidos y se entrará ya francamente en las negociaciones.

**Las condiciones de paz**

Dicen de Washington que el Consejo de ministros que se reunió anoche ofreció gran interés y expectación, por creer que se trataba de dar cuenta de la contestación de España.

Mr. Day ha declarado que no se había recibido todavía en Washington la contestación del Gobierno de Madrid.

El Consejo ha acordado hacer públicas las condiciones de paz propuestas á España.

La nota oficial comunicada á la prensa confirma las peticiones ya conocidas, que son las siguientes:

Abandono de la soberanía de España en Cuba y evacuación inmediata de la isla.

Cesión de Puerto Rico y evacuación inmediata de la isla y de todas las demás de las Indias Occidentales colocadas bajo la soberanía española.

Cesión de una de las islas Marianas.

El pago de la Deuda de Cuba corresponde á España.

Ocupación por los Estados Unidos de la ciudad, puerto y bahía de Manila durante las negociaciones para el tratado definitivo de paz, en el cual se fijará el futuro gobierno de Filipinas.

España en caso de aceptación de estas condiciones, así como el Gobierno de Washington, nombrarán los respectivos plenipotenciarios para redactar el tratado de paz sobre las bases anteriores.

**CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MÉDICO**

**D. VICTOR MELENDEZ RICO**

Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascor Benet (q. e. p. d.) se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

**Papelería, Librería**  
**Centro de Suscripciones**

**DE JOSÉ M.ª BERNIS**

Puente de Piedra, 1, San Roque, 2

Dentro breves días se abrirá al público este nuevo establecimiento.

Interin duran las reformas del local, no queda interrumpida la venta de periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exitoso seguro, de venta en las mejores farmacias.

# CARDÓ

## en la provincia de Tarragona

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro Balneario.

Manantial Borboll: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa se encuentra, á la llegada de todos los trenes, el carruaje del Establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario y acreditado fondista de Sitges don Francisco Carcolse, mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el rosario en la capilla del Establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

### PILDORAS DE RIAZA

DE

### PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARVANAS Y COTIDIANAS.

### ¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

### Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Único depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

### TALLER DE CAMISERIA

DE

### D. José Vallespi

Temporada de verano

Gran surtido de camisas á medida á 4, 5 y 7 reales una. Variado surtido en telas para camisas de percal, hilo y seda con cuadros escoceses. Blusas para señora á medida. Inmenso surtido en géneros de punto, corbatas, cuellos, puños, bastones, cinturones, sombrillas, pañuelos, abanicos de todas clases, etc., etc. Canastillas para recién nacidos y toda clase de composturas. Encargos á las dos horas.

San Blas, 2.—TORTOSA

### SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

### Pastillas Bonald

CORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS CON MENTOL, CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTOL

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la

### BOCA y la GARGANTA

Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, feridez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarrros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera)

MADRID

### PAPELERIA

DE

### BIARNES y KIES

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliógrafos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inolapable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

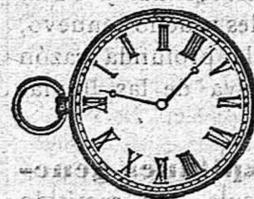
También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.



Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

# CHECOIATE JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



# ¡QUEBRES PRELQUES BUENOS Y BARATOS!

LOS ENCONTRAREIS

EN LA

Relojeria de

# M. CLIMEN

ANGEL, 9

TORTOSA

TALLER ESPECIAL

PARA TODA CLASE

DE

COMPOSTURAS